

Manizales, 11 de enero de 2024

Señor
CIRO LEAL SANDOVAL
Junta de Acción Comunal
Manzana 7 Casa 16 urbanización Nogales
Palestina- Caldas

ASUNTO: Respuesta a solicitud de visita por inadecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición sector Campoalegre - Santágueda Palestina (oficio radicado 2023-EI-00022762).

Cordial saludo,

Con respecto al asunto, se informa que el día 10 de enero del 2024, funcionarios adscritos a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental realizaron seguimiento a varios puntos en la vía que conduce al embalse La Esmeralda a la altura del puente que cruza el río Campoalegre en el municipio de Palestina, durante el recorrido se evidenciaron varios puntos donde se vienen depositando inadecuadamente residuos de poda y residuos ordinarios, en la ilustración 1 se observan las evidencias de los sitios anteriormente mencionados.



Ilustración 1. Evidencias de los residuos sólidos dispuestos en el sector.
Fuente: Santiago Osorio Piedrahita (10/01/2024).

Es importante tener en cuenta que durante la visita no se logró ubicar el punto donde se vienen realizando los depósitos de Residuos de Construcción y Demolición - RCD (escombros), adicionalmente, durante el recorrido realizado por el sector no se pudieron ubicar las personas generadoras de los residuos de poda y residuos ordinarios.

Finalmente, se informa que en el año 2023 desde esta Corporación se realizó otra visita de seguimiento en el sector, en donde se evidenciaron las mismas condiciones que actualmente se vienen dando con respecto a la disposición de los residuos sólidos, como consecuencia, el caso se elevó a la administración municipal para que con base en sus funciones de control y seguimiento al manejo de los residuos – PGIRS, atendieran el caso en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016.

Cabe mencionar que, para futuras solicitudes, entre la información de los puntos críticos y los posibles infractores sea más detallada, esta entidad podrá darle una respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,



ADRIANA MERCEDES MARTINEZ GOMEZ
Subdirector de Evaluación y Seguimiento Ambiental

Revisó: Mauricio Velasco García
Elaboró: Santiago Osorio Piedrahita